

Buenos Aires, 15 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 129.510/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación destinada a la provisión y colocación de toldos en distintos tribunales de la Capital; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/18 (Exp. registro D.A.C. N° 144.233/72).-

2°) El monto aproximado de PESOS: CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

CC ODFII

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION